



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 644/10 presentada por el Profesor Adjunto de Física I, Sede Trelew.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem en la asignatura Física I, Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem en la cátedra Física I de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 182/10.-


Dra. Lidia Estévez P. Abino
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


M. Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.